

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

EN LA VOTACIÓN EN CÁRCELES DE LA CDMX

Reclusos prefieren a candidatos morenistas

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

Como parte del proceso electoral 2024, los internos de los penales de la Ciudad de México -con prisión preventiva y sin sentencia que los declare culpables- también participaron en los comicios, pero lo hicieron en mayo pasado. Los presos no sólo tuvieron la oportunidad de emitir su voto, sino además lo hicieron por Morena.

Según el conteo rápido difundido por el Instituto Nacional Electoral (INE), para las elecciones federales, más de la mitad de los reos que ejercieron su derecho, lo hicieron a favor del partido guinda y dejaron a un lado a sus aliados. De tal forma, el 53% de los sufragios fue para Morena, mientras que el PT y PVEM recibieron poco más del 3%.

Además, los reclusos otorgaron el 10% de los votos al PRI y dejaron al PAN y PRD, con los que el tricolor fue en alianza, con el 5%. Incluso, Movimiento Ciudadano fue más votado que el PAN, pues obtuvo 9 puntos porcentuales contra los 4 que consiguió el blanquiazul.

Las coaliciones Morena-PT-PVEM y PAN-PRI-PRD también fueron escogidas en conjunto, por lo cual obtuvieron el 5% y 1% de los votos de los reclusos, respectivamente.

En México quienes estaban en prisión preventiva tenían suspendido su derecho a votar. Sin embargo, este año el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al INE que les garantizara este derecho, con la justificación de que, al no tener sentencia, gozan de presunción de inocencia.

SUFRAGIO



· El 53% de los votos fue para el partido guinda, mientras que el PT y PVEM recibieron poco más del 3%





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS